



MORESEG CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA, ALARMAS, MONITOREO Y CUSTODIA CON RASTREO SATELITAL

Porque tu seguridad no es un gasto, es una inversión

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA Y A PERSONAS "MORESEG CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA VIERNES 4 DE MARZO DEL 2016

En Quito, hoy día, Viernes 4 de Marzo del 2016, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Papallacta Oe1-104 y Av. De la Prensa 2do piso, con la concurrencia de la señora Leda. Sonia Ortega Andino poseedora del 49,895% del Capital Social, el señor Marco Antonio Paspuel, poseedor del 25,055 %, y la señora Zoila Margoth Paspuel, poseedora del 25,05%, debidamente representada por la señora Leda. Sonia Ortega Andino, según consta del poder que se hace llegar a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Por hallarse reunida la totalidad del capital social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Marco Antonio Paspuel, y como secretaria Ad-Hoc la señora. Leda. Sonia Margoth Ortega Andino,

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
- 2.- Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio Económico 2015
- 3.- Deliberar y resolver sobre las Reservas aplicables a este periodo.
- 4.- Deliberar y resolver sobre la Pérdida Reflejada en los balances de años anteriores
- 5.- Deliberar y resolver la distribución de utilidades.


De inmediato el señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y somete a consideración el orden del día, por secretaria se da lectura el informe de Gerencia, que es analizado y luego por mayoría se aprueba.


Una vez analizado los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2015 se resuelve por unanimidad aprobar los mismos y acumular el 5% la Reserva Facultativa.


Toma la palabra la señora Sonia Ortega e indica que es necesario sanear la pérdida que se ve reflejada en el Balance en razón que desdibuja la imagen de la Compañía, tomando en consideración que constantemente se debe presentar este documento como habilitante para concursos de ofertas del Servicio de Guardianía, razón, por la que propone asumir esta pérdida por el valor de \$ 30.535,02 con los Resultados acumulados; los socios presentes resuelven aprobar por unanimidad.

En relación a la distribución de las utilidades sugiere el valor es de \$ 60.000,00 (sesenta mil dólares) mismo que será repartido en el mismo porcentaje de las participaciones que cada señor socio mantiene en la compañía, los socios presentes resuelven aprobar por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar y agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por los concurrentes y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las 11H30.


Leda. Sonia Margoth Ortega Andino
Socia-Gerente-Secretaria


Sr. Marco Antonio Paspuel
Socio- Presidente


Leda. Sonia Margoth Ortega Andino
En representación de la Socia
Sra. Zoila Margoth Paspuel

Dirección: Papallaeta Oe1-104 y Av. La Prensa PBX: 2436 070 Emergencias: 244 5010
Para Mayor Información Ingrese a: www.moreseg.com
Contáctenos servicioalcliente@moreseg.com

